

Migración



Madrid alcanza el millón de latinoamericanos —P28 A 30



Gisèle Pelicot respondía ayer a los medios a su salida del tribunal de Aviñón que dictó sentencia. LEWIS JOLY (AP/LAPRESSE)

Sentencia histórica en Francia por la violación masiva a Gisèle Pelicot

● El marido, Dominique, condenado a 20 años de cárcel ● Una cincuentena de hombres suman penas de 428 años por la agresión sexual, continuada durante nueve años, contra la mujer

DANIEL VERDÚ
Aviñón

La justicia francesa impuso ayer penas por un total de 428 años de cárcel para la cincuentena de acusados por el caso de violencia sexual que ha impactado al mundo. Dominique Pelicot, de 72, fue con-

denado por el tribunal de Aviñón a 20 años de cárcel, la máxima pena para estos delitos, por violar a su esposa Gisèle durante al menos nueve años, mientras se encontraba sedada con tranquilizantes que le suministraba escondidos en la comida o en la bebida, y por invi-

tar a los demás encausados a agredirla en ese estado. Todos fueron también declarados culpables, en su mayoría por violación agrava-

Editorial

Merci, Gisèle —P14

da, aunque las penas están por debajo de lo que había solicitado la Fiscalía. La forma en que la víctima afrontó el caso, dando la cara ante los medios y pidiendo sesiones públicas, abrió un debate público trascendente sobre la violencia sexual. —P36 Y 37

El Ejecutivo sufre una derrota en su política fiscal pero salva la ley de la justicia

PP, Junts y PNV se unen para derogar el impuesto energético

J. CASQUEIRO / X. HERMIDA
Madrid

El Gobierno logró ayer salvar la ley para modernizar la Administración de Justicia y sacar adelante la mayor parte de su paquete fiscal, pero la oposición le propinó una derrota. Junts y PNV se unieron al PP en el Congreso para derogar el impuesto a las grandes energéticas. Esa decisión impide que el Gobierno pueda decretar la prórroga del impuesto, como había pactado con ERC, EH Bildu y BNG. —P20

España prepara una norma más dura de asilo para adaptarse a la UE

M. MARTÍN / S. FORERO
Madrid

El Gobierno pretende reemplazar la ley de asilo actual por una más rígida que se adapte a las nuevas normas migratorias acordadas en Bruselas. En un documento al que ha tenido acceso EL PAÍS, el Ejecutivo desgana cómo debe aplicarse el Pacto Europeo de Migración y Asilo. El objetivo es evitar el fraude en el sistema de asilo, acelerar la resolución de expedientes y agilizar al máximo las expulsiones. —P22

La Guardia Civil no halla pruebas contra el fiscal general de la filtración

La UCO encuentra “cero mensajes” en el móvil porque lo cambió antes del registro. García Ortiz recibió el correo sobre Amador tras su difusión en la radio

R. RINCÓN / Ó. LÓPEZ-FONSECA
Madrid

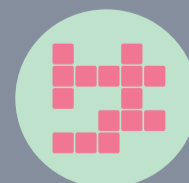
La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil no ha hallado en los teléfonos móviles y el ordenador del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, ninguna prueba sobre la filtración del

correo electrónico por el que era investigado, el mensaje del abogado de Alberto González Amador, pareja de Isabel Díaz Ayuso, en el que reconocía un fraude fiscal. Sin embargo, los agentes no han encontrado ningún mensaje enviado ni recibido entre el 8 y el 14 de

marzo de 2024, el plazo fijado por el juez para el análisis. Respecto a los correos electrónicos, el informe concluye que García Ortiz recibió a las 23.45 el mensaje supuestamente filtrado, 20 minutos después de que informara de él la Cadena SER. —P18

PONTE A PRUEBA

Crucigramas, sudokus y sopas de letras. Además, cada día descubre nuestra Palabra Secreta.



¡JUEGA AHORA!

Más juegos en:
elpais.com/juegos

EL PAÍS